



"HECHO ESENCIAL"
COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 058

GG-015/2020
Santiago, noviembre 25 de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de directorio celebrada el día 23 de noviembre en curso, en cumplimiento de lo establecido en el Título III de la Circular N° 1.533 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 27 de marzo de 2001, el Directorio de la Compañía tomó conocimiento, haciéndose responsable de los estados financieros al 30 de septiembre de 2020.

Con motivo de lo anterior y en relación con lo informado mediante hecho esencial del día 2 de noviembre recién pasado, rectificado el día 6 del mismo mes, informamos a usted que en atención al origen de la provisión, el efecto en los resultados de la Sociedad de \$ 460.452.532, se refleja en los Estados Financieros recién aprobados, de la siguiente manera:

- \$ 115.152.399 que corresponden al efecto neto calculado a diciembre de 2019, que han sido registrados rebajando las Ganancias Acumuladas.
- \$ 345.300.133 que corresponden al efecto neto del período en curso y han sido registrados con cargo a resultado en el mes de septiembre.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.